

OFICIO No. CMS-RPQ-2017-221

Quito D.M., 27 de septiembre de 2017

Ingeniero
 Andrés Eguiguren
Administrador de Contrato
Registro de la Propiedad de Quito

[Firma]
 27/09/2017
 13h00

Presente.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, dentro del marco del contrato No. 019-2014 del proyecto de "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", consta la forma de pago de los entregables entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

La forma de pago establecida es la siguiente:

PAGO	CONCEPTO PAGO	% PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO (sin IVA)	SALDO (sin IVA)	TOTAL PAGO (VALOR ENTREGABLES) (sin IVA)
1	1er grupo Entregas Parciales	10,77%	\$ 118.768,90	\$ 277.124,12	\$ 395.893,02
2	2do grupo Entregas Parciales	38,10%	\$ 420.157,37	\$ 980.483,49	\$ 1.400.640,86
3	3er grupo Entregas Parciales	0,78%	\$ 8.601,65	\$ 19.902,10	\$ 28.503,75
4	4to grupo Entregas Parciales	11,68%	\$ 128.804,15	\$ 300.572,48	\$ 429.376,63
5	5to grupo Entregas Parciales	18,57%	\$ 204.785,37	\$ 477.888,36	\$ 682.673,73
6	Entrega Definitiva	20,10%	\$ 221.657,82	\$ 517.171,71	\$ 738.829,53

Toda vez que con Oficio No. CMS-RPQ-2017-113 de 17 de abril de 2017 se entregó lo estipulado en a la CLÁUSULA CUARTA. - COMPLEMENTARIO, literal 4.1 del contrato complementario No. 003-2016, que con Acta de Reunión de Trabajo No RPDMQ-PROYMIRP-2017-0517A-ARTP de 17 de mayo de 2017 se indica por parte del Administrador del Contrato el cumplimiento del literal 4.1 del contrato complementario; y, los entregables correspondientes al 5to pago han sido aceptados por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, adjunto al presente se servirá

encontrar la factura correspondiente, por lo que solicito la oportuna ejecución del procedimiento de pago. El pago se deberá efectuar en la cuenta corriente No. 760659-1 del Banco del Pacífico del Consorcio Archivos Digitales MEB Seventeenmile, la cual consta registrada para los procesos de pago.

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2017

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Eva Larsen

**EVA LARSEN MONTOYA
PROCURADORA COMUN
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE**

Ingénieur
Andrés E. Angulo
Administrador de Empresas
Registro de la Propiedad de Quito

Reservados

de mi consideración

Como es de su conocimiento, de acuerdo al convenio No. 019-2014 del proceso de
"MODELIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", según la forma de pago de los empujones emitidos
al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

La forma de pago es la siguiente:

PAGO	CONCEPTO PAGO	VALOR (USD)	ANTICIPADO (USD)	VALOR (USD)	TOTAL PAGO (VALOR ANTICIPADO)
1	1er pago (10% de la factura)	10.000,00	10.000,00	10.000,00	20.000,00
2	2do pago (10% de la factura)	10.000,00	10.000,00	10.000,00	30.000,00
3	3er pago (10% de la factura)	10.000,00	10.000,00	10.000,00	40.000,00
4	4to pago (10% de la factura)	10.000,00	10.000,00	10.000,00	50.000,00
5	5to pago (10% de la factura)	10.000,00	10.000,00	10.000,00	60.000,00
6	6to pago (10% de la factura)	10.000,00	10.000,00	10.000,00	70.000,00

Toda vez que con el No. 019-2014 de 17 de abril de 2017 se emitió la resolución en
la CLASIFICACIÓN CLASIFICACIÓN - COMPLEMENTARIO, inscrita en el contrato complementario No.
019-2014, que consta de Resolución de Tercera Instancia No. 019-2014-AR-TP de 17
de mayo de 2017, se indica por parte del Administrador del contrato el cumplimiento del ítem 1.1
del contrato complementario. Si los empujones correspondientes al pago han sido recibidos por
el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, según el presente se solicita

